

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES**

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO:	2022-00145-00
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO	GRAN MORADA CONSTRUCCIONES S.A.S GABRIEL EDUARDO MADRIGAL CASTAÑO ADRIANA, MARCELO Y PAOLA ESCOBAR ESTRADA
TRASLADO	Se corre traslado a la parte demandada de la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por la parte demandante el 15 de marzo de 2023.
TÉRMINO	TRES (3) DÍAS que corren del 17 de marzo de 2023 a las 7:30 a.m. hasta el 22 del mismo mes y año a las 5:00 p.m.
PROCEDIMIENTO	Artículos 110 y 446 del Código General del Proceso
FIJACIÓN	16 de marzo de 2023, 7:30 A.M.

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

Firmado Por:
Gloria Patricia Escobar Ramirez
Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d3736a90c973fba6a9fa4b50fe3ba2ff756205bf362b31fa4425f98cedf597d**

Documento generado en 15/03/2023 04:24:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>